CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20013369B6506

9 DE ENERO DE 2020 HORA 11:45:16

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROTECCION Y CONTROLES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS LTDA

PROTECONTROL LTDA SIGLA: PROTECONTROL N.I.T.: 800055845-5 DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00360043 DEL 13 DE FEBRERO DE 1989

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :1 DE ABRIL DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019 ACTIVO TOTAL: 143,212,394

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 54 A NO. 4 A 45

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PROTECONTROL@PROTECONTROL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 54 A NO. 4 A 45

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: PROTECONTROL@PROTECONTROL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 5.263 NOTARIA 7A. DE BOGOTA - DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1.988, ADICIONADA POR E.P. NO. 367 DEL 3 - DE FEBRERO DE 1.989 DE LA MISMA NOTARIA, INSCRITAS EL 13 DE FEBRE RO DE 1.989, BAJO EL NO. 257.270 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA - SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: "PROTECCION Y CONTROLES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS LTDA. SIGLA PROTECONTROL LTDA".

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO. FECHA NOTARIA INSCRIPCION 7 BOGOTA 2-XI-1990 NO.309376

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC. 0002913 2003/12/29 NOTARIA 7 2004/01/15 00915415 4725 2013/12/30 NOTARIA 7 2014/01/29 01801543 CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2023

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA MANUFACTURA INDUSTRIAL DE EQUIPOS Y ELEMENTOS -DE PROTECCION Y CONTROL ELECTRICO Y ELECTRONICO, LA REPRESENTA---CION DE SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURIDICAS ANTE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS, EN LO CONCORDANTE AL DECRE TO NO. 2515 DE 1.975, DE LOS ARTICULOS 1 AL 9 DE DICHO DECRETO Y SU DECRETO MODIFICATORIO NUMERO 1657/88, DEL MINISTERIO DE HACIEN DA Y CREDITO PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES CONCORDANTES, AGENCIAR Y DISTRIBUIR PRODUCTOS FABRICADOS Y/O MANUFACTURADOS DENTRO DEL -PAIS O IMPORTADOS A ESTE, LA EXPORTACION, COMPRA, VENTA, REPRESEN TACION, DISTRIBUCION, MANTENIMIENTO, ASESORIAS E INSTALACION DE EOUIPOS IMPORTADOS O DISTRIBUIDOS POR LA SOCIEDAD. LA IMPORTACION EXPORTACION, ENSAMBLE, COMPRA-VENTA, ALQUILER DE MAQUINRIAS Y AC-CESORIOS Y PARTES DE MAQUINARIAS Y ACCESORIOS Y PARTES DE MAQUINA RIAS IMPORTADAS O FABRICADAS, CUYA REPRESENTACION O AGENCIA ESTE A CARGO DE LA SOCIEDAD; LA REPRESENTACION Y AGENCIA DE SOCIEDADES COMERCIALES O INDUSTRIALES, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA LA NA-CIONALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DE EQUIPOS COMERCIALES O INDUSTRIALES, LA SOCIEDAD PUEDE ADQUIRIR EL DERECHO AL USO, GO-CE Y EXPLOTACION, DE TODA CLASE DE BENEFICIOS, PATENTES, PRIVILE-GIOS, LICENCIAS Y MARCAS DE PRODUCTOS, REGISTRO Y USUFRUCTO DE PA TENTES, ETC. ASI COMO ESTABLECER PARA DICHOS EFECTOS, PLANTAS, TA LLERES, FABRICAS Y BODEGAS, DESPOSITOS Y EN GENERAL ESTABLECIMIEN TOS DE COMERCIO QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCION DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD LA COMPRA-VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PERMU-TARLOS Y GRAVARLOS, LA COMPRAVENTA, IMPORTACION, AGENCIA, DISTRI-BUCION Y REPRESENTACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES. EN CONSECUENCIA LA SOCIEDAD PODRA DESARROLLAR, ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIA LES, FABRILES, MANUFACTURERAS Y DE DISTRIBUCION Y VENTA DE LOS --BIENES IMPORTADOS, PRODUCCION; O COMPRADOS POR ELLA DIRECTAMENTE; POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION DE LOS MISMOS SIEMPRE -QUE ELLAS TENGAN UNA RELACION DIRECTA CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ANTES RELACIONADA; LA SOCIEDAD PODRA INVERTIR EN CUAL QUIERA DE LAS FORMAS PREVISTAS EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES CUALQUIER CONTRATO QUE CONSTE EN TITULOS VALORES, CELEBRAR CON --LOS BANCOS Y DEMAS INSTITUCIONES DE CREDITO CUALQUIERA DE LOS AC-TOS Y CONTRTOS PREVISTOS PARA FORMAS LAS OPERACIONES PROPIAS ESTAS ENTIDADES; RECIBIR Y OTORGAR CREDITOS CON O SIN INTERESES Y CON O SIN GARANTIAS REALES O PERSONALES; CELEBRAR TODOS LOS AC-TOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO COMO EL OTORGAMIENTO DE PO DERES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, CONTRATOS DE TRABAJO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS A LA SOCIEDAD CON CUALOUIER PERSONA NATU-RAL O JURIDICA Y CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO EN DESARROLLO DE SU -OBJETO LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR O ENAJENAR -TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O --



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20013369B6506

9 DE ENERO DE 2020 HORA 11:45:16

AA20013369 PÁGINA: 2 DE 3

CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE SUS FINES, GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR PROTESTAR, DESCONTAR, ETC., TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, TOMAR INTERES COMO ACCIONISTA O SOCIA EN OTRAS COMPAÑIAS O EMPRESAS; FUSIONARSE CON ELLAS; INCOR-PORARSE A LAS MISMAS, FUSIONARLAS O ABSORVERLAS SIEMPRE Y CUANDO ESTAS TENGAN OBJETOS IGUALES O SIMILARES AL SUYO PROPIO, TOMAR DI NERO EN MUTUO CON GARANTIA O SIN ELLA CON INTERESES O SIN ESTOS, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS TENDIENTES A OBTENER EL PERFEC--CIONAMIENTO DE LA TECNICA REQUERIDA PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL NEGOCIO Y DEL OBJETO SOCIAL; Y EN GENERAL, REALIZAR Y EJECUTAR TO DOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON SU OBJE TO, ASESORIAS TECNICAS DE INGENIERIA, ECONOMIA, CONTABLE, ASESO--RAR Y REPRESENTAR A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EN TODO LO RE-LACIONADO AL COMERCIO EXTERIOR.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4799 (OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$24,700,000.00 DIVIDIDO EN 24,700.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

INFANTE CONTRERAS JORGE ELIECER C.C. 000000017196591

NO. CUOTAS: 3,675.00 VALOR: \$3,675,000.00

AGUIRRE BOLIVAR MARIA CLAUDIA C.C. 00000004: NO. CUOTAS: 3,675.00 VALOR: \$3,675,000.00 C.C. 000000041338257

INVERSIONES INFANTE AGUIRRE CIA LTDA N.I.T. 000008605063126

NO. CUOTAS: 17,350.00 VALOR: \$17,350,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 24,700.00 VALOR: \$24,700,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL CONFORMADO POR UN REPRESENTANTE LEGAL QUIEN A SU VEZ ES EL GERENTE Y DOS SUPLENTES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 004 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 29 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01801546 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> NOMBRE IDENTIFICACION

AGUIRRE BOLIVAR MARIA CLAUDIA C.C. 000000041338257

INFANTE AGUIRRE LEONARDO ANDRES C.C. 000000080763031 SUPLENTE

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES POR EL SUPLENTE, EL CUAL TEN DRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE CUANDO ENTRE EN EL EJERCI CIO DEL CARGO.EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EL GERENTE SERA EL RE PRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN JUICIO O FUERA DE EL. TENDRA EL USO DE LA RAZON SOCIAL PUDIENDO ENAJENAR A CUALQUIER TITULO --LOS BIENES DE LA COMPAÑIA, DAR EN PRENDA LOS MUEBLES E HIPOTECAR LOS INMUEBLES, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR SU NATU-RALEZA Y DESTINO; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE ELLOS, MUEBLES O INMUEBLES, CONTRATAR LIBREMENTE Y -COMPROMETER LA SOCIEDAD EN FORMA ILIMITADA; TRANSIGIR Y COMPROME-TER LAS NEGOCIACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE CELEBRE EN RE-PRESENTACION DE LA COMPAÑIA Y EN EJERCICIO DEL OBJETO DE LA MISMA RECIBIR DINERO EN MUTUO EN CUANTIA ILIMITADA, HACER DEPOSITOS EN BANCOS O AGENCIAS BANCARIAS; CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TO DAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, LIBRAN ZAS Y CUALQUIERA OTROS DOCUMENTOS, ASI COMO NEGOCIARLOS, TENERLOS COBRARLOS, PAGARLOS, ETC. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA, PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EL IN-VENTARIO GENERAL, EL BALANCE GENERAL, LAS CUENTAS Y EL PROYECTO -DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES JUNTO CON UN INFORME SOBRE LA MAR--CHA DE LA SOCIEDAD, ORGANIZAR Y VIGILAR LA CONTABILIDAD GENERAL -DE LA SOCIEDAD, SOMETER PREVIAMENTE A LA JUNTA DE SOCIOS, SO PENA DE NULIDAD LOS NEGOCIOS EN QUE ELLA DEBA INTERVENIR; PROPONER A -LA JUNTA DE SOCIOS LA CREACION DE CARGOS NECESARIOS PARA LA CUM--PLIDA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS Y SEÑALARLE LAS PERSONAS IN-DICADAS PARA DESEMPEÑARLOS; EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CON TRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, EN FORMA ILIMITADA, EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE SOCIOS, CONSTI--TUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE OBRANDO A --SUS ORDENES, JUZQUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA DE-LEGANDOLES LAS FUNCIONES QUE A BIEN TENGA; SOLEMNIZAR LAS REFOR--MAS QUE SE INTRODUZCAN AL CONTRATO SOCIAL, CUANDO PARA ELLO SEA -AUTORIZADO POR LA JUNTA DE SOCIOS, Y LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA -JUNTA DE SOCIOS Y LAS QUE LE CORRESPONDEN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 2 DE ABRIL DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20013369B6506

9 DE ENERO DE 2020 HORA 11:45:16

SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Londons Frent 1